Loja, 07 de Mayo de 2019

Carlos Cajilima Ortiz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES AEROLOJA S.A
Presente.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en calidad de accionista de la Compañía Transportes Aeroloja S.A, la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Celiano Alulima Uchuari C.I. 1100120946, Con poder otorgado a: Bibiana Alulima Macau C.I. 1103765374 Carmen Macau Nagua C.I. 1100339892	Jorge Luis Rivera Guaycha C.I. 1103690549	100	100,00	Nacional

Atentamente,

Celiano Alulima Uchuari
C.I 1100120946
Con poder otorgado a:
Bibiana Alulima Macau
C.I 1103765374
CEDENTE

Jorge Luis Rivera Guaycha
C.I 1103690549
CESIONARIO

Carmen Macau Nagua
C.I 1100339892
CONYUGE

Loja, 07 de Mayo de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mi consideración

Pongo en su conocimiento en calidad de Gerente de la Compañía Transporte Aeroloja S.A, la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Celiano Alulima Uchuari C.I 1100120946, Con poder otorgado a: Bibiana Alulima Macau C.I 1103765374 Carmen Macau Nagua C.I 1100339892	Jorge Luis Rivera Guaycha C.I 1103690549	100	100,00	Nacional

Atentamente,

Carlos Cajilima Ortiz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE AEROLOJA S.A.

"TRANSPORTE AEROLOJA SA"
ACTA N° CATORCE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Loja el 27 de abril del 2019 a las 19h30 pm, en el local de la Compañía de Transporte AEROLOJA S.A, previa convocatoria del presidente Sr. Jaime Enrique Caraguay Pucha, estando presentes la totalidad de socios accionistas se aprobó el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quorum

2.- Apertura de la sesión por parte del señor presidente de la Compañía

3.- Resolución y autorización de la Transferencia de acciones del señor Celiano Alulima y aceptación del nuevo socio.

4.- Clausura

La Junta Universal de socios accionistas la preside el Sr. Jaime Enrique Caraguay Pucha y actúa como secretario el Sr. Manuel Jima.

Acto seguido la presidencia dispone que el secretario de la junta elabore la lista de accionistas presentes por lo que se lee el primer punto: "Constatación del Quórum Reglamentario" y se confirma la presencia del cien por ciento de socios dentro de la sala.

Inmediatamente el segundo punto " Palabras de bienvenida del señor presidente de la compañía", toma la palabra el señor presidente, con lo que expresa un cordial saludo a todos los presentes y agradece a cada uno por haberse tomado el tiempo de asistir a la reunión la misma que espera se lleve con total normalidad y solicita de la manera más comedida se tome las decisiones con cabeza fría en bien de la compañía, y dejando en manifiesto todo esto da por instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "Transporte Aeroloja S.A."

Como tercer punto "Resolución y autorización de la Transferencia de acciones del señor Celiano Alulima y aceptación del nuevo socio", todos los socios presentes indican que están de acuerdo con

que se de paso a la transferencia de acciones por parte del señor Celiano Alulima y así mismo indican que han revisado la carpeta del aspirante y por cumplir con todos los requisitos **aceptan** el ingreso del nuevo socio y por consiguiente se resolvió: El Señor Celiano Alulima Uchuari, con cedula de identidad 110012094-6, procede a ceder libre y voluntariamente las acciones a favor del Señor Jorge Luis Rivera Guaycha con cedula de identidad 110369054-9, quien será el nuevo socio accionista en reemplazo de la persona antes indicada y tendrá que cumplir y gozar de los derechos y obligaciones dentro de la Compañía Transporte Aeroloja S.A. así como los establece los Estatutos de la Compañía.

Así mismo se deja de manifiesto que el señor Celiano Alulima, ha otorgado poder para que la señora Bibiana Alulima Macau con cedula de identidad 110376537-4 sea la persona quien realice y firme los documentos necesarios para hacer la transferencia de acciones a la parte interesada.

Por último, la presidencia dispone un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la asamblea se da lectura a la misma, la cual es aceptada y ratificada con los acuerdos logrados por los señores socios presentes.

Siendo las 21h00 el señor presidente da por clausurada la presente Junta General de Socios Accionistas; y, para constancia de los actuado firman en unidad de acto.

Sr. Jaime Enrique Caraguay Pucha
PRESIDENTE

Sr. Manuel Jima Jima
SECRETARIO

COPIA NOTARIA QUINTA

2018	11	01	005	P03004
Año	Provincia	Cantón	Notaría	Secuencial

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.

OTORGANTE: CELIANO ALULIMA UCHUARI.

A FAVOR DE: BIBIANA ALULIMA MACAU.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy Miércoles, once de Julio del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor Rodrin Alexander Palacios Soto**, **Notario Quinto del Cantón Loja**, comparece el señor **CELIANO ALULIMA UCHUARI**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Jubilado, número telefónico dos cinco cuatro uno cinco uno nueve **(2541519)**, domiciliado en el barrio Motupe a cien metros de la capilla de la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cero uno dos cero nueve cuatro seis **(1100120946)**, en calidad de **PODERDANTE**, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada agrego a esta escritura como documento habilitante, autorizando además la consulta e impresión de su certificado electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, que también se agregan como habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de ésta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es el siguiente: " **SEÑOR NOTARIO":** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** el señor **CELIANO ALULIMA UCHUARI**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN LOJA "ECUADOR"

Jubilado, número telefónico dos cinco cuatro uno cinco uno nueve **(2541519)**, domiciliado en el barrio Motupe a cien metros de la capilla de la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cero uno dos cero nueve cuatro seis **(1100120946)**, en calidad de **PODERDANTE**, capaz para contratar y obligarse por sus propios derechos, con plena libertad y conocimiento, a quienes se le denominará poderdante. **SEGUNDA: OBJETO:** Mediante el presente instrumento, yo **CELIANO ALULIMA UCHUARI** confiero **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **BIBIANA ALULIMA MACAU** con cédula de ciudadanía número uno uno cero tres siete seis cinco tres siete cuatro **(1103765374)**, para que en mi nombre y representación, como si fuera yo mismo proceda: **a)** Para que en mi nombre y representación, realice lo siguiente, sin que ello, de modo alguno signifique limitación pues, la voluntad del poderdante es otorgar poder especial para que administre su patrimonio, sus activos, sus pasivos, sus cuentas de ahorro, en Bancos y Cooperativas o en cualquier otra Institución Financiera del País; **b)** Para que concurra a cualquier Institución Financiera como lo es el **BANCO DE LOJA S.A., COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL SINDICATO DE CHOFERES** o cualquier otra de la ciudad de Loja o del país entero, para que realice el cobro de mis haberes como jubilado siendo beneficiario del mismo, así mismo autorizo para que realice el cobro de sueldos, remuneración del sector público, privado o similares por haber sido trabajador o empleado público y proceda a cobrar cualquier otro seguro del cual soy beneficiario, y en efecto firmará en mi nombre todo documento que sea necesario, y llegue a acuerdos más convenientes a fin de cumplir con el objeto del presente poder.- **c)** Adquirir para el poderdante a cualquier título bienes muebles e inmuebles derechos reales y personales, acciones participaciones, títulos entre otros que tengan relación en ampliar el patrimonio; **d)** Queda facultada para que suscriba escrituras públicas de Compra, Venta, aclaratorias, promesas, resciliatorias, aceptación, realice la venta de derechos y acciones, y derechos de copropiedad, autorizando su inscripción en el Registro

COPIA
NOTARIA QUINTA

correspondiente, **e)** Comparecer en toda clase de dependencias públicas o privadas, Autoridades y Organismos del Estado, entidades autónomas, Consejos Provinciales, Municipios, Servicio de Rentas Internas, solicite claves, realice declaraciones; **f)** Realizar toda clase de trámites, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a obtener el reconocimiento de los derechos del mandante, facultad que implica cobrar los valores a que tenga derecho por cualquier concepto que fueren, para lo cual procederá a cobrar sus haberes o derechos a través de cualquier Institución Financiera, así como realizar cualquier trámite encaminado a recibir los aportes a los cuales tiene derecho, facultad que implica indicar una cuenta donde se realicen los pagos; **g)** La apoderada queda facultada para contratar los servicios de un Abogado en caso sea necesario.- **h)** Además queda facultada para realizar declaraciones juramentadas y reconocimientos de firmas.- **i)** El poderdante autoriza a su apoderada para que asista con voz y voto a las sesiones convocadas por la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE "AERO LOJA"** y haga valer sus derechos como socio de dicha Cooperativa. Y en efecto firmará en mi nombre todo documento que sea necesario, y llegue a acuerdos más convenientes a fin de cumplir con el objeto del presente poder.-". **TERCERA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento Público. Dígnese atenderme.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Christian Israel Moreno Cabrera, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número once - dos mil diecisiete - ciento setenta y siete **(11-2017-177).** Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy Fe.-

NOTARÍA QUINTA DEL ECUADOR

Por no poder firmar el compareciente señor **CELIANO ALULIMA UCHUARI,** asienta su huella del pulgar derecho y a su ruego firma el testigo señor **OLIVER STEVEN JIMENEZ ALULIMA,** quien declara no encontrarse en las incapacidades de ser testigos señaladas en el artículo 32 de la Ley Notarial.-

Sr: CELIANO ALULIMA UCHUARI

C.C: 1100120946

Sr: OLIVER STEVEN JIMENEZ ALULIMA

C.C: 1105703605

Dr Rodrigo Palacios S
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

Se otorgó ante **MI,** en fe de ello, sello y firmo esta **PRIMERA** que la confiero en la cuidad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

Dr Rodrigo Palacios S
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA
"ECUADOR"

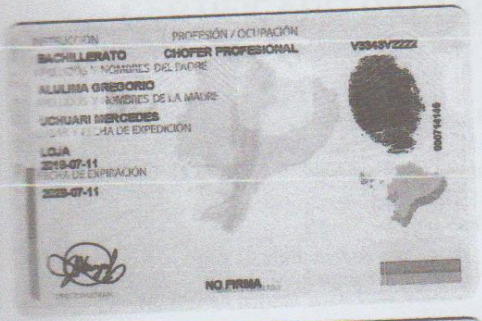
INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALULIMA GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UCHUARI MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2019-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-11
V3343V2222
NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 110012094-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ALULIMA UCHUARI CELIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1943-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN MACAU NAGUA

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE
V3333V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALULIMA UCHUARI CELIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACAU NAGUA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 110376537-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ALULIMA MACAU DIDIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE LUIS RIVERA GUAYCHA

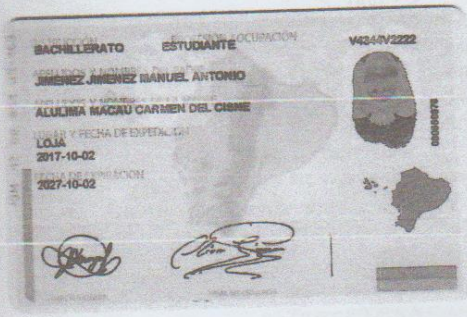
BACHILLERATO ESTUDIANTE
V4344V2222
JIMENEZ JIMENEZ MANUEL ANTONIO
ALULIMA MACAU CARMEN DEL CISNE
LOJA
2017-10-02
2027-10-02

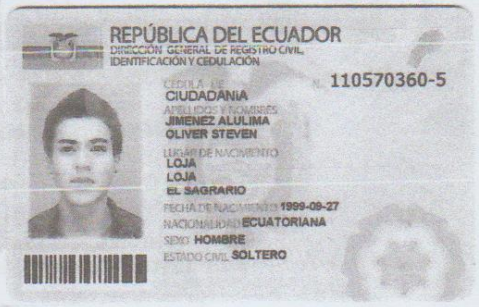
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 110570360-5
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ ALULIMA OLIVER STEVEN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1999-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 DE JUNIO DE 2018
028 JUNTA No.
028 - 190 NÚMERO
1105703605 CÉDULA
JIMENEZ ALULIMA OLIVER STEVEN
APELLIDOS Y NOMBRES
1105703605
02-10-2017
PROVINCIA LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
CANTÓN LOJA
PARROQUIA SUCRE
ZONA: 0

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN LOJA "ECUADOR"

NOTARIA QUINTA
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al documento que se me exhibió en original.
LOJA 17 JUL 2018
Dr. Fabián Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110376537-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ALULIMA MACAU BIBIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE LUIS RIVERA GUAYCHA

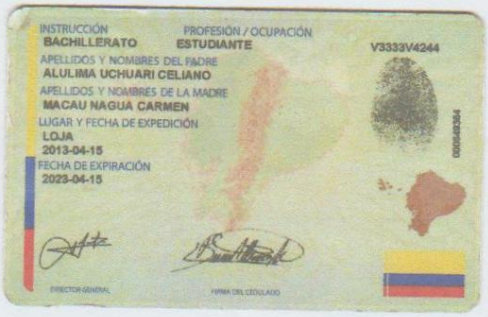
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V3333V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALULIMA UCHUARI CELIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACAU NAGUA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-15
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CÉDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0002 F
JUNTA No.
0002 - 105
CERTIFICADO No.
1103765374
CÉDULA No.
ALULIMA MACAU BIBIANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: VALLE
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110012094-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ALULIMA UCHUARI CELIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1943-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN MACAU NAGUA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V3343V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALULIMA GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UCHUARI MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2018-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-11
NO FIRMA
DIRECTOR GENERAL
0007141445

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110033989-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MACAU NAGUA
CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1952-04-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CELIANO
ALULIMA UCHUARI

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACAO PULLAGUARI RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAULA QUEZADA ROSARIO HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

IGM 16 04 464 27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110369054-9

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA GUAYCHA
JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PINDAL
PINDAL/FEDERICO PAEZ/

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BIBIANA
ALULIMA MACAU

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E4333I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA CAMPOVERDE JULIO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAYCHA MAZA BLANCA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-04

IGM 16 02 425 25

00054378

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0031 M
JUNTA No.

0031 - 173
CERTIFICADO No.

1103690549
CÉDULA No.

RIVERA GUAYCHA JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV